



**PREMIO KEYLAB MEDICAL S.L.**  
**Área Fisioterapia Respiratoria SEPAR 2026**

Se hace pública la siguiente colaboración vinculada a la presentación de **Comunicaciones Científicas en el Área de Fisioterapia Respiratoria de miembros de SEPAR.**

Dicha colaboración será financiada por **KEYLAB MEDICAL S.L.**

El premio tendrá un montante de 1.000 €, los cuales serán repartidos de la siguiente forma:

- 1º Premio: 300 euros para la Comunicación que haya sido mejor puntuada.
- 2º Premio: 250 euros para la Comunicación que haya obtenido la segunda mejor puntuación.
- 3º Premio: 150 euros para la Comunicación que haya obtenido la tercera mejor puntuación.

- La puntuación será la otorgada por los miembros seleccionados por el Comité de Congresos para la evaluación de las Comunicaciones del Área de Fisioterapia Respiratoria.
- Los premios deberán ir destinados a comunicaciones del Área de Fisioterapia Respiratoria cuyo primer firmante sea socio de SEPAR, sea un profesional exclusivamente de la Fisioterapia respiratoria y sea quién presente en primera persona la Comunicación al Congreso. En el caso de no poder presentar la Comunicación, deberá comunicarlo al Comité Ejecutivo del Área de Fisioterapia Respiratoria de SEPAR.
- Si alguno de los premiados decide rechazar el premio, este pasará a la siguiente Comunicación mejor puntuada.

La convocatoria quedará alojada en la web de Congresos bajo el epígrafe PREMIO SEPAR-KEYLAB MEDICAL-Fisioterapia 2026.

Previamente a la posibilidad de optar al premio, se establece como requisito fundamental que las comunicaciones y/o posters hayan sido aceptados por el Comité de Congresos, habiendo cumplido todos los requisitos dispuestos en la Normativa de envío de Comunicaciones establecida por SEPAR.

La resolución será comunicada a los premiados por email desde la Secretaría de SEPAR. La entrega de los premios se efectuará en el transcurso del 59º Congreso Nacional SEPAR (A Coruña, 4 a 6 junio 2026).



En el acto de entrega estarán presentes representantes de KEYLAB MEDICAL S.L. y un representante del Comité Ejecutivo del Área de Fisioterapia Respiratoria de SEPAR.

Los ganadores serán acreditados con los correspondientes diplomas que entregarán en dicho acto.

Se publicarán los premiados como receptores de una transferencia de valor.

De conformidad con el RGPD y de la LOPD-GDD, le informamos que sus datos personales serán tratados por RESPIRA, FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL PULMÓN. SEPAR, en adelante la **Fundación** con la finalidad de gestionar su convocatoria para optar al premio a las mejores comunicaciones científicas del área de cirugía torácica presentada en el congreso nacional la **Fundación**. Sus datos no se cederán a terceros, salvo en los casos en que exista una obligación legal.

La base que legitima el tratamiento de sus datos es el consentimiento que nos ha otorgado al solicitar inscribirse a la convocatoria. Sus datos serán conservados durante los plazos establecidos por la legislación vigente o para atender posibles reclamaciones vigente, o en su caso, hasta que revoque el consentimiento facilitado. Usted puede solicitar más información sobre el tratamiento de sus datos personales, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la **Fundación**, sita en C/ Provença, 108, Bajos 2. 08029, Barcelona (Barcelona), mediante comunicación por escrito, o a través del correo electrónico [secretaria@separ.es](mailto:secretaria@separ.es) para lo que podremos solicitar documentación que acredite su identidad en caso que resulte necesario. En caso de que Ud. considere infringidos sus derechos, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Los datos del Delegado de Protección de Datos (DPD) de la **Fundación** son: Alaro Avant, S.L. [dpo.fundacionrespira@alaroavant.com](mailto:dpo.fundacionrespira@alaroavant.com)

Noviembre 2026